

MUNICIPIO DE PANAMÁ

ACTA DE PARTICIPACIÓN CONSULTA PÚBLICA:

“Asignación de Código de Uso de Suelo o de Zona MCU-1 (Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad)”

En las instalaciones de la Piscina de Chilibre, ubicado en el Corregimiento de Chilibre, siendo las (11:00 p.m.) del jueves dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023) se lleva a cabo la convocatoria de la Consulta Pública para la Aprobación o Rechazo del “Asignación de Código de Uso de Suelo o Zona MCU-1 (Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad)”, en las Fincas;

- Folio Real 17223, Código de Ubicación 8700, área de 2500.00 m2.
- Folio Real 17224, Código de Ubicación 8700, área de 2500.00 m2.

Ambas ubicadas en la Calle Boyd Roosevelt, sector de San Vicente, lote #73 y #74, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá.

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto para que los ciudadanos residentes en el corregimiento ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto: Asignación de código de uso de suelo MCU-1 (Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad)

Alcance:

Al Norte: Avenida Carretera Transístmica- Boyd Roosevelt
Al Sur: Avenida de la Universidad
Al Noreste: Centro Comercial Zona Libre Mall
Al Noroeste: Lote 75 y Supermercado J.S.

Actividades Propuestas:

- Restaurante Mc Donald’s, con autoservicio, estacionamientos y todas las facilidades requeridas.

Esta Consulta y su Convocatoria se fundamenta en:

Artículo 8 de Ley No. 14 de 21 de abril de 2015, Artículo 25 Numeral 1 de la Ley 6 de 22 de enero de 2001, Artículo 21 del Decreto Ejecutivo 23 de mayo 2007, modificado por el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo 782 de 22 de diciembre de 2010. Decreto Alcaldicio No. 002-2018 de 15 de enero de 2018, Capítulo 2, Acápito D, Numeral 4 del Proceso de Consulta Pública, El Acuerdo N°81 de 27 de abril de 2021, Por el cual se dicta el procedimiento para el trámite de las solicitudes de cambios, o modificaciones de bs planes de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano en el distrito de Panamá y se dictan otras disposiciones.

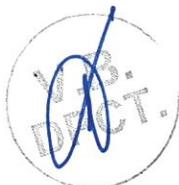




ALCALDÍA
DE PANAMÁ

ESPACIO PARA FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Con la participación de los siguientes funcionarios:

| Nº | Nombre y Apellido | Firma | Institución | Tel. o Cel. |
|----|-------------------|-------|---|-------------|
| 1 | José Luis Fábrega | | Alcalde del Municipio de Panamá | 506-9600 |
| 2 | Benjamín Martínez | | Jefe de Participación Ciudadana | |
| 3 | Lourdes Aguilar | | Arquitecta de la Dirección de Planificación Urbana | |
| 4 | Yaira Perea | | Honorable Representante del Corregimiento de Chilibre | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

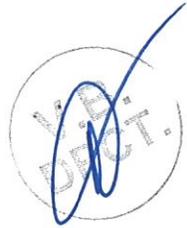
Concluida la presentación del proyecto, los asistentes participaron, expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

Nombre : Sindi Uriola
Cédula : 8-792-2342
Comentarios : soy de San Vicente, quiero saber las playas de
emplaz serán muestras.

Nombre : Teolina Jaramillo
Cédula : 8-355-420
Comentarios : quiero preguntas sobre la edad de las
personas

~~Nombre : _____
Cédula : _____
Comentarios : _____~~

~~Nombre : _____
Cédula : _____
Comentarios : _____~~



Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____

Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____

Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____

Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____



Finalizadas las preguntas e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a la votación a manos alzadas.

Se registraron, firmaron y facultaron para votar: 74 personas en la lista de asistencia la cual se cerró ante los presentes. *88 (Se deja constancia que son 88 personas habilitadas para votar)*

El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: 81 Votos en contra: 0 Abstenciones: 7

En consecuencia, la consulta pública fue: Aprobada Rechazada

La Comunidad ha solicitado una segunda convocatoria

Proclamado el resultado, se procedió a dar por cerrada la Consulta Pública. A continuación, se levantó el acta correspondiente y se leyó la misma en el Corregimiento de Chilibre a las 1: 43 p.m. del jueves (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023) se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: Rosaldo Díaz Firma: Rosaldo Díaz Cédula: 8-715-1179

Nombre: Jenny L. Rodríguez Firma: Jenny Rodríguez Cédula: 8-1051-1799

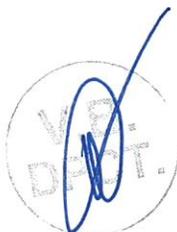
Nombre: Angeli Mejuna Firma: Angeli Mejuna Cédula: 89031965

**Arquitecta
LINDA QUINTERO**

Firma: Linda Quintero

Cédula: 8-311-275

Expositora de la parte interesada.





ALCALDÍA
DE PANAMA

LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PUBLICA

CORREGIMIENTO DE CHILIBRE

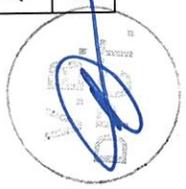
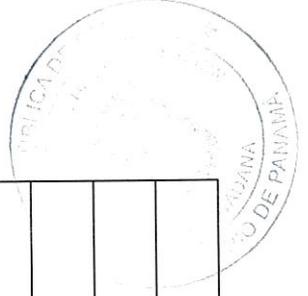
Asignación de código de uso de suelo MCU-1 (Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad).

Lugar: INSTALACIONES DE LA PISCINA DE CHILIBRE

Hora: 1:00 p.m.

Fecha: Jueves, 02 de marzo de 2023

| No. | NOMBRE | CÉDULA | EDAD | SEXO | TELÉFONO | FIRMA |
|-----|---------------------|------------|------|------|-----------|-------------|
| 1 | Yojan Santa María | 8-925-1471 | 25 | M | 63715458 | [Signature] |
| 2 | Carol Quintana | 8-823-673 | 34 | F | 68495367 | [Signature] |
| 3 | Efraim González | 4-292-444 | 48 | M | 6031-2434 | [Signature] |
| 4 | Savir Lopez | 8-966-141 | 23 | M | 61892529 | [Signature] |
| 5 | Yoandy Velasco | 8-931-601 | 26 | F | 65-385888 | [Signature] |
| 6 | Chanica Moreno | 8-805-2413 | 35 | F | 6680-2855 | [Signature] |
| 7 | Liveth Obadia | 8-914-777 | 26 | F | 6846-3613 | [Signature] |
| 8 | Karel Gaddy (Gilly) | 8-981-151 | 30 | F | 65-169881 | [Signature] |
| 9 | José Quintana | 8-719-2478 | 45 | M | 6817-1579 | [Signature] |
| 10 | Harold Wilson | 8-712-410 | 39 | M | 6787-7981 | [Signature] |
| 11 | Angelina Mosquera | 8-903-1915 | 62 | F | 67-201829 | [Signature] |
| 12 | Deyanira De Dumas | 8-527-364 | 47 | F | 65-324224 | [Signature] |
| 13 | Brenda Ortega | 8-965-1269 | 22 | F | 63-256744 | [Signature] |
| 14 | Daisy Santos | 3-745-188 | 28 | F | 6262-9686 | [Signature] |
| 15 | Yasmin Rueda | 8-431-923 | 50 | F | 68475385 | [Signature] |





LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA PÚBLICA
CORREGIMIENTO DE CHILIBRE

Asignación de código de uso de suelo MCU-1 (Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad).

Fecha: Jueves, 02 de marzo de 2023 Hora: 1:00 p.m. Lugar: INSTALACIONES DE LA PISCINA DE CHILIBRE

| No. | NOMBRE | CÉDULA | EDAD | SEXO | TELÉFONO | FIRMA |
|-----|-------------------|-------------|------|------|-----------|--------------------------|
| 16 | Yaneth Peralba | 9-7237214 | 37 | F | 6573-3897 | <i>Yaneth Peralba</i> |
| 17 | Fanny Rodriguez | 8-1051-1799 | 27 | F | 6752-2266 | <i>Fanny Rodriguez</i> |
| 18 | Oswaldo Diaz | 8-715-1179 | 45 | M | 6750-0761 | <i>Oswaldo Diaz</i> |
| 19 | Kathia Chirren | 8-381-114 | 53 | F | 6454-2434 | <i>Kathia Chirren</i> |
| 20 | Mulisa Barcenas | 8-773-606 | 38 | F | 6309-1369 | <i>Mulisa Barcenas</i> |
| 21 | Diana Castro | 8-830-1323 | 33 | F | 6462-1789 | <i>Diana Castro</i> |
| X | Shayea Saldana | 4-849-1788 | — | — | — | <i>(Menor de Edad.)</i> |
| 22 | Jeny Gonzalez | 8-823-2329 | 34 | F | 6102-5737 | <i>Jeny Gonzalez</i> |
| 23 | Lilibeth Perez | 8-798-1097 | 36 | F | 6783-7952 | <i>Lilibeth Perez</i> |
| 24 | Luz Conrada Perez | 8-317-982 | 62 | F | 6542-6683 | <i>Luz Conrada Perez</i> |
| 25 | Gisselle Gil | 8-801-2186 | 36 | F | 6527-0922 | <i>Gisselle Gil</i> |
| 26 | Delina Lucero | 8-315-625 | 50 | F | 6525-6421 | <i>Delina Lucero</i> |
| 27 | Meybir Rodriguez | 2-724-2459 | 32 | F | 6315-3811 | <i>Meybir Rodriguez</i> |
| 28 | Jair Cerceno | 8-984-1897 | 21 | M | 6978-6806 | <i>Jair Cerceno</i> |
| 29 | Ana Salazar | 8-846-1961 | 31 | F | 6290-6695 | <i>Ana Salazar</i> |
| 30 | Jina Martinez | 8-522-423 | 58 | F | 6753-9311 | <i>Jina Martinez</i> |



[Handwritten signature]



ALCALDÍA
DE PANAMA

LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA PUBLICA

CORREGIMIENTO DE CHILIBRE

Asignación de código de uso de suelo MCU-1 (Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad).

Lugar: INSTALACIONES DE LA PISCINA DE CHILIBRE

Hora: 1:00 p.m.

Fecha: Jueves, 02 de marzo de 2023

| No. | NOMBRE | CÉDULA | EDAD | SEXO | TELÉFONO | FIRMA |
|-----|---------------------|------------|------|------|-----------|---------------------|
| 31 | Maryelis Gutierrez | 8-990-1290 | 20 | F | 6180-1526 | Maryelis Gutierrez |
| 32 | Judith Castilla | 8-930-1396 | 26 | F | 6750-8740 | Judith Castilla |
| 33 | Alexander Ortega | 8-848-174 | 32 | M | 6015-1610 | Alexander Ortega |
| 34 | Dolanda Ayarza | 8-473-380 | 48 | M | 6743-4922 | R. Ayarza |
| 35 | Manuela Guerra | 8-303-49 | 54 | F | 6650-3224 | Manuela Guerra |
| 36 | Jorge Rodriguez | 2-84-2702 | 68 | M | 6650-3224 | Jorge Rodriguez |
| 37 | Jorge Morales | 8-844-722 | 32 | M | 6522-9479 | Jorge Morales |
| 38 | Rafael Capete | 8-930-961 | 26 | M | 6667-5226 | Rafael Capete |
| 39 | Marida Chanay | 6-83-77 | 48 | F | 6288-4216 | Marida Chanay |
| 40 | Milagros Gonzalez | 6-74-445 | 51 | F | 6857-5363 | Milagros Gonzalez |
| 41 | Julia Renea | 8-819-2140 | 34 | M | 6696-3569 | J. L. D. Renea |
| 42 | Visitacion Quisilla | 9-99-556 | 65 | M | 6788-2009 | Visitacion Quisilla |
| 43 | Eder Torres | 8-779-798 | 38 | M | 6327-6093 | Eder Torres |
| 44 | Jorge Gonzalez | 8-102-374 | 18 | M | 6607-5935 | Jorge Gonzalez |
| 45 | Rafael Valdez | 8-446-768 | 48 | M | 6969-6372 | Rafael Valdez |



02



ALCALDÍA
DE PANAMA

LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA PUBLICA

CORREGIMIENTO DE CHILIBRE

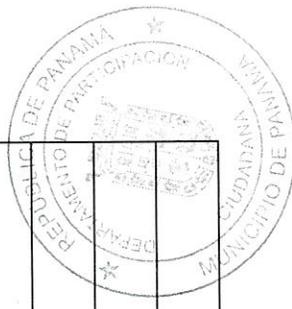
Asignación de código de uso de suelo MCU-1 (Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad).

Fecha: Jueves, 02 de marzo de 2023

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: INSTALACIONES DE LA PISCINA DE CHILIBRE

| No. | NOMBRE | CÉDULA | EDAD | SEXO | TÉLEFONO | FIRMA |
|-----|--------------------|------------|------|------|-----------|--------------------|
| 46 | Jose Suchiol | 8-714-808 | 45 | M | 6527-4222 | Jose Suchiol |
| 47 | Astrid Cereno | 4-823-1233 | 19 | F | 6918-5481 | Astrid Cereno |
| 48 | Olivia Gonzalez | 9-751-986 | 26 | M | 6877-1824 | Olivia Gonzalez |
| 49 | Julian Beltran | 8-833-2223 | 32 | F | 6251-5523 | Julian Beltran |
| 50 | Miroslav de Vargas | 8-739-247 | 42 | F | 6246-3584 | Miroslav de Vargas |
| 51 | Madelin Patino | 8-949-1397 | 23 | F | 6820-3285 | Madelin Patino |
| 52 | Rosa Rivera | 8-884-1332 | 29 | F | 6728-6535 | Rosa Rivera |
| 53 | Yolanda Rivas | 8-404-163 | 52 | F | 6339-4188 | Yolanda Rivas |
| 54 | Ernesta Caballero | 8-990-1722 | 20 | M | 6522-7108 | Ernesta Caballero |
| 55 | Amileth Palacios | 8-726-1987 | 45 | F | 6517-9023 | Amileth Palacios |
| 56 | Liveth Castillo | 8-883-7447 | 30 | F | 6263-8335 | Liveth Castillo |
| 57 | Damaris Rodriguez | 8-315-776 | 59 | F | 6518-7400 | Damaris Rodriguez |
| 58 | Yolanda Jaramilla | 8-355-420 | 59 | F | 6919-1553 | Yolanda Jaramilla |
| 59 | Joshua Alvarado | 8-928-1075 | 25 | M | 6629-5733 | Joshua Alvarado |
| 60 | Keyana Cortez | 8-827-758 | 37 | F | 6984-3017 | Keyana Cortez |



6031



LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA PUBLICA

CORREGIMIENTO DE CHILIBRE

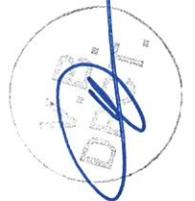
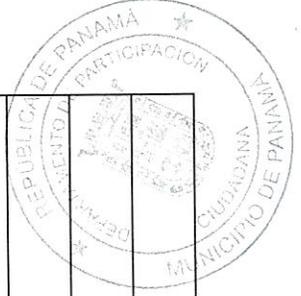
Asignación de código de uso de suelo MCU-1 (Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad).

Lugar: INSTALACIONES DE LA PISCINA DE CHILIBRE

Hora: 1:00 p.m.

Fecha: Jueves, 02 de marzo de 2023

| No. | NOMBRE | CÉDULA | EDAD | SEXO | TELÉFONO | FIRMA |
|-----|-----------------|------------|------|------|-----------|-----------------|
| 61 | Rodolfo Lucero | 8-930-1695 | 26 | M | 6784-7239 | Rodolfo Lucero |
| 62 | Edwin Vasquez | 8-777-1197 | 38 | M | 6756-5932 | Edwin Vasquez |
| 63 | Octavio Rincon | 9-713-1343 | 44 | M | 6932-5368 | Octavio Rincon |
| 64 | Estefani Torres | 8-882-1574 | 28 | F | 6294-1927 | Estefani Torres |
| 65 | Maribel Uribe | 8-893-1360 | 28 | F | 6389-1459 | Maribel Uribe |
| 66 | Sharelis Zuniga | 8-762-82 | 40 | F | 6881-2910 | Sharelis Zuniga |
| 67 | Yareni Semes | 8-824-2068 | 30 | F | 6945-6331 | Yareni Semes |
| 68 | Andres Garcia | 8-971-1039 | 21 | M | 6234-4277 | Andres Garcia |
| 69 | Luis Rivero | 8-994-492 | 20 | M | 6264-8552 | Luis Rivero |
| 70 | Gerardo Moron | 8-297-936 | 56 | M | 6503-6760 | Gerardo Moron |
| 71 | Carlos Santos | 4-291-651 | 61 | M | 6409-3355 | Carlos Santos |
| 72 | Cindy Uribe | 8-792-2342 | 36 | F | 6815-1636 | Cindy Uribe |
| 73 | Jorge Pana | 8-901-1813 | 27 | M | 6731-0586 | Jorge Pana |
| 74 | Julio Arguelles | 8-239-122 | 58 | M | 6327-6139 | Julio Arguelles |
| 75 | Luluka Jordan | 8-781-988 | 38 | F | 6400-2539 | Luluka Jordan |



INFORME # 07 - 2023

| | | |
|--|---|---|
| <p>CONSULTA PÚBLICA CORREGIMIENTO DE CHILIBRE</p> | <ul style="list-style-type: none">• Asignación de código de uso de suelo MCU-1 (Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad). | |
| <p>Consulta Pública en el Corregimiento de Chilibre</p> | | |
| <p>FECHA:</p> | <p>jueves dos (2) de marzo de dos mil veintitrés (2023)</p> | <p>LUGAR: Instalaciones de la Piscina de Chilibre. HORA DE INICIO: 1:00 p.m. HORA DE CIERRE: 1:43 p.m.</p> |

AUTORIDADES PRESENTES

LUIS ALAVARADO

Licenciado

En representación de la Junta Comunal del
Corregimiento de Chilibre

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ

BENJAMÍN MARTÍNEZ

Jefe

Participación Ciudadana

LOURDES AGUILAR

Arquitecta

Dirección de Planificación Urbana

EXPOSITOR DEL PROYECTO

LINDA QUINTERO

Arquitecta proponente



DESARROLLO DE LA CONSULTA:

- Decretar hora de inicio (1:00 p.m.) e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.
- Introducción, indicaciones y mención de los instrumentos jurídicos que permiten y validan la realización de la consulta pública.
- Palabras por parte de la Alcaldía de Panamá por el Licenciado Benjamín Martínez, Jefe de Participación Ciudadana.
- Periodo de presentación de proyectos:
 - Asignación de código de uso de suelo MCU-1 (Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad).
- Indicar inicio de exposición del tema a cargo del Arquitecta Linda Quintero.
- Indicar cierre de exposiciones y decretar el inicio de periodo de preguntas, y respuestas.
- Comunicar cierre de periodo de preguntas y respuestas e indicar el proceso de votación de los presentes para la aprobación o no aprobación de la Asignación de Código de Uso de Suelo MCU-1 (Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad)
- Indicar el resultado de la votación y proclamar el resultado de la Consulta Pública.
- Firma del acta por parte de Autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Decretar el cierre de mecanismo de Consulta Pública, hora de finalización 1:43 p.m.



DECRETAR HORA DE INICIO E INTRODUCCIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ. INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA.

-PALABRAS DE BIENVENIDA A MIEMBROS DE MESA PRINCIPAL Y CIUDADANOS PRESENTES POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR

Muy buenas tardes a todos los presentes, el día de hoy vamos a dar inicio en las instalaciones de la Piscina de Chilibre, ubicada en el Corregimiento de Chilibre, siendo la 1:00 p.m. Hoy jueves dos de marzo del 2023 llevaremos a cabo la Consulta Pública para la aprobación o rechazo de la Asignación de Código o Zona MCU-1 (Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad) de las fincas:

- Folio real 17223 Código de ubicación 8700 el área es de 2,500 m²
- Folio real 17224 Código de ubicación 8700 el área es de 2,500 M²

Ambas fincas están ubicadas en la calle Boyd Roosevelt, sector de San Vicente, lote número #73 y #74 del Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá. El proyecto consiste, como lo mencionamos, en la Asignación de Código de uso de suelo MCU-1 (Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad); la actividad propuesta es la “Construcción de un restaurante McDonald’s con auto servicio, estacionamientos y todas las facilidades requeridas”.

Esta convocatoria está fundamentada conforme al Artículo 8 de la Ley 14 del 21 de abril del 2015, el Artículo 25 #1 de la Ley 6 del 22 de enero del 2001, Artículo 21 del Decreto Ejecutivo del 23 de mayo del 2007 modificado por el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo 782 del 22 de diciembre del 2010, el Decreto Alcaldicio 002-2018 del 15 de enero del 2008, Capítulo 2 Acápito D #4 del proceso de la Consulta Pública y el Acuerdo 81 del 27 de abril del 2021, por la cual se dicta el procedimiento para trámite de solicitudes de cambio o modificaciones de los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano en el Distrito de Panamá y que se dictan otras disposiciones.

El día de hoy nos acompaña en representación de la Dirección de Planificación Urbana, Arquitecta Lourdes Aguilar; nos acompaña en representación del proponente, Arquitecta Linda Quintero, quien nos va a exponer el proyecto, en que consiste y también nos acompañan dos Arquitectas que tienen el respaldo o van a respaldar lo que es la propuesta, en representación de la Honorable Representante tenemos al Licenciado Luis Alvarado por parte de la Junta Comunal y mi persona, Licenciado Benjamín Martínez, Jefe de Participación Ciudadana del Municipio de Panamá.

Vamos a explicar cómo vamos a desarrollar esta Consulta Pública, la metodología que utilizaremos va a ser que la Arquitecta proponente, en este caso la Arquitecta Linda Quintero, nos va a explicar en qué consiste el proyecto que ellos pretenden realizar, una vez se expliquen y terminen con su presentación vamos a darle la oportunidad a los presentes para que realicen sus preguntas, comentarios o sugerencias y una vez que realicen sus preguntas se les dará respuestas a cada una de ellas, concluido el periodo de preguntas y respuestas pasaremos a un periodo de votación en base a la lista que tenemos de asistencia, las personas presentes aquí van a votar a favor o en contra del proyecto que estarán presentando en el día de hoy. Sin más preámbulo, vamos a iniciar con unas palabras de bienvenidas de parte de la Arquitecta Lourdes Aguilar.



-INTERVENCIÓN DE LA ARQUITECTA LOURDES AGUILAR – DIRECCION DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Buen día, en el día de hoy vamos a realizar esta Consulta Pública, en el cual esperamos sus comentarios, esperamos todas las observaciones que tengan con respecto a esta solicitud.

Consiste que en Chilibre no hay un uso de suelo para que se puede efectuar una actividad comercial, ustedes están aquí para avalar si el proyecto que se va a presentar sobre ese lugar es beneficioso para ustedes o no, ya dijeron como es la metodología y esperamos realmente que ustedes nos den sus observaciones. Muchas gracias por venir.

-INTERVENCIÓN DEL LCDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

De igual forma le vamos a ceder la palabra al Licenciado Luis Alvarado en representación de la Junta Comunal para que dirija a los presentes.

-INTERVENCIÓN DEL LCDO. LUIS ALVARADO – EN REPRESENTACIÓN DE LA HONORABLE REPRESENTANTE YOIRA PEREA

Buenas tardes, en nombre de la Honorable Yoira Perea nosotros queremos dar gracias más que a nada los proponentes, a la comunidad y a todos los que han estado interesados en que Chilibre se desarrolle, que siga creciendo y que estos proyectos que dan vida a una comunidad que desde hace muchos años había sido abandonada. Lo más importante en esto es reconocer lo que dice la Honorable Yoira Perea que es que la gestión es la que hace la diferencia, buscar siempre quien quiera venir a Chilibre es lo que ella como Autoridad del Corregimiento ha hecho y esto es una manifestación del trabajo que se ha venido haciendo en todos estos años.

Agradecemos la oportunidad que nos da al Municipio, y a esta Consulta Pública que realmente representa un paso en el progreso de Chilibre y esperamos que sea a bien de todo los que están aquí presentes y que Chilibre represente para los proponentes una oportunidad de negocios sobre todo y de crecimiento institucional, así que muchísimas gracias y bienvenidos a todos.

-INTERVENCIÓN DEL LCDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Como siguiente punto vamos a tener la intervención de la Arquitecta proponente, Arquitecta Linda Quintero, va a hacer la exposición, vamos a prestar atención al proyecto que nos va a presentar y una vez culminada entraremos al periodo de preguntas y respuestas.

-INTERVENCIÓN DE LA ARQUITECTA LINDA QUINTERO - EXPOSITORA:

Buenas tardes todos, bienvenidos el día doy a esta presentación, yo soy la Arquitecta Linda Quintero representando al Grupo Pinzón Lozano y asociados, y al cliente de la finca, propietarios Antonio Jimmy, para la solicitud de la Asignación de Suelo MCU-1, de baja intensidad para comercio, con la finalidad de realizar a futuro el restaurante McDonald's franquicia panameña, conocida por todos, la cual sería parte pues de esta comunidad.



Nuestra solicitud queda plasmada sobre las fincas 17223 y 17224, el objetivo de esta solicitud es obtener el uso del suelo, tal como se mencionó anteriormente, hoy día no tenemos esa disposición y es nuestro deber hacer estos estudios para presentarlos a la comunidad, los cuales en su momento serían beneficiados de dicho proyecto y sería un honor para nosotros ser parte de la misma, este se encuentra sobre la Vía Boyd Roosevelt, Vía Transístmica, Corregimiento de Chilibre Distrito de Panamá, en el sector de San Vicente.

En estas diapositivas vamos a ver las vías de acceso, conocidas por muchos del sector o algunos en el cual no hayan llegado al área, donde la Vía Roosevelt, Transístmica, que se puede interconectar tanto del Corredor, como de la Vía Avenida Madden para llegar a dicho lugar en las fincas que ya mencioné 17223 y 17224.

En el análisis del sector estas fincas están ubicadas al lado del Centro Comercial que se llama Zona Libre Mall, el cual dentro del mismo tiene algunas estaciones de servicio como policías, supermercados y al frente tenemos el Doit Center como centro de distribución de Chilibre, estos son nuestros colindantes. En cuanto a la Zona Libre Mall ya cuenta con un uso comercial, de hecho, desde las décadas de la cual tiene su existencia.

En la siguiente, vamos a ver una vista aérea, en la cual yo muestro con 8 puntos lugares específicos, que serían como puntos de referencia para el rectángulo rojo, que es donde se encuentran las fincas en mención, tenemos:

- Punto 1, que es el Doit Center, el centro de distribución
- Punto 2, el Auto Centro de San Vicente
- Punto 3, tenemos área de talleres y auto repuestos
- Punto 4, está el Centro Comercial Zona Libre Mall, donde se encuentra la Delta y otros.
- Punto 5, tenemos Melo
- Punto 6, están las parrilladas de pollos
- Punto 7 tenemos la estación Terpel, que tiene una particularidad que se encuentra a todo lo largo de toda la Vía Transístmica en diferentes puntos
- Punto 8, tenemos Papitos Panamá.

Eso entre algunos como para mencionar, esta foto que está aquí representa las fincas que están en el rectángulo rojo, ahora mismo es un lote baldío, sin ningún tipo de vegetación, las cuales se encuentran a disposición para una futura edificación.

En esta vista vamos a ver lo que les acabo de mencionar en fotos, el vecino Zona Libre Mall para que se puedan identificar con la fachada que actualmente existe y se puedan dar ideas que es justamente el lote de al lado, el centro de distribución esta justo al frente cuando cruzas la Avenida Transístmica, el lote en estudio está a la izquierda del Zona Libre Mall, el minisúper y restaurante que están justamente en la calle de al frente y la estación Terpel que está casi al final.

En el análisis nosotros tenemos que proyectar como se va a llegar al área, y para esto hay diferentes medios de transporte tenemos sobre toda la vía Roosevelt donde se encuentran rutas de buses, se encuentran también disposición de uso de Taxis, usos privativos y demás. O sea que realmente para esa situación hay una gran accesibilidad al proyecto y más porque esta sobre la misma vía principal.



Esta es una diapositiva en la cual se indica lo que se le llama topografía o el polígono, o sea, aquí ustedes ven la superficie que tiene cada finca, los 2500 metros que estamos ubicando de cada lote (#73 y #74) de acuerdo con el Plano Catastral, ubicado sobre la Vía Transístmica, en la cual guardamos un retiro porque toda esta vía a futuro va a ser mucho más ancha y tenemos que guardar una distancia con respecto a nuestro proyecto. Ahora le voy a hacer una serie de vistas en fotografías, de un levantamiento fotográfico, que hemos hecho a lo largo de todo el sector dando una evidencia de que ya existe un área comercial que se ha ido desarrollando en el tiempo, de baja intensidad, para poder cubrir las necesidades del barrio y del área del sector, como lo es en todos los lugares. Sin embargo, no han requerido quizás hacer este tipo de presentaciones porque se han dado de hecho, en el tiempo, aquí podemos ver nuevamente el lote, en el área del círculo, con las fincas en mención, tenemos la Plaza de Zona Libre Mall, las ferreterías que se encuentra dentro del mismo, supermercados y demás, farmacias, áreas de gasolineras y estacionamientos que se sirve dentro de la misma plaza sin afectar el área de circulación.

En la siguiente, avanzando sobre la misma Vía Transístmica, vemos la Plaza Chilibre, que cuenta con 2 pisos en áreas comerciales, la Plaza Agua Buena en la misma extensión de la vía, la estación de combustible Terpel, la Ferretería Destiny, Mini Market, el Auto Centro San Vicente que es una de las referencias, y muchos locales comerciales que se han ido desarrollando, pequeños talleres, autorrepuestos y demás son los que solventan las necesidades de las comunidades, son necesarios para estar en el día a día.

El lote en estudio, que es la primera foto, hay estoy representando la cuneta existente de lo que corresponde a la vía actual, como una evidencia de lo que es la situación de la parte de infraestructura, en el mismo también, hacia la extensión de la vía se puede ver que tenemos pasos peatonales para acceder en cada lado de la vía, dentro del sector siempre se tiene que tener centros de cultura para que se complemente comunidad, como el centro religioso cultural, la Plaza La Reina, la Plaza Comercial Chilibre y otras parrilladas que se desarrollan dentro del sector; minisúper, áreas para compras de materiales, también está y es el único que he visto así como tipo franquicia puedo decir que Melo y Pio Pio que se encuentran en mucho lugares, es lo que he encontrado como similitud, esta también Super Pisos que son de acabados de construcción y nuevamente la estación de combustible.

En nuestra propuesta estamos tratando de que se evalúe todo lo que se requiere, siempre cumpliendo con las normativas, el mismo va a ser evaluado una vez se dé una aceptación o negación, depende de lo que se requiera en el uso de suelo y podremos evaluar todo lo que corresponda a las normas, que eso es aparte con el Municipio de Panamá. Sin embargo, esto va a dar un impacto positivo dentro de la comunidad, porque parte de lo que es nuestro proyecto y de la franquicia es brindar plazas de trabajos a la comunidad, ser parte de ella de la manera en que podamos aportar.

Esta vista, es una vista en planta, un plano en lo que ustedes ya van a ver, lo que es la figura del McDonald's, la parte amarilla es la parte del restaurante y el resto es la circulación interna, la circulación siempre va estar dentro del polígono, todo lo que resuelve tiene que ser dentro del polígono, sin afectar la circulación externa que corresponde a la población; se va a tener auto rápido, circulación dentro del mismo con una revisión de la ATTT (Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre) que verifica todo lo que tiene que ver con los accesos, las entradas, las aperturas y los radios que manejan



todas las áreas de accesos a todos los tipos de comercios, por lo tanto, esto se va a hacer en evolución una vez se ejecuten.

En el proyecto se tiene una definición propuesta para las alturas, no mayor a 720, lo que le llaman la torrecita roja donde va el logo que ahora lo vemos en las vistas, 560 a nivel del techo en metros, tenemos los retiros ahora mismo establecidos en 250 y retiro posterior hacia el lote de 5 metros, esto cumpliendo con los estacionamientos que se deben de brindar dentro del lote, tanto para discapacitados, carga y descarga y lo que se exige, manteniendo una línea de construcción de 5 metros considerando también el área de afectación que tenemos sobre la Vía Transístmica, el área de construcción tenemos 319 m² del área de tienda, pero el área abierta complementa 1597 m².

Aquí van a ver una perspectiva o vista esquemáticas de lo que sería el McDonald's, una vez ya pueda ser ejecutado, en el cual lo que les mencionaba de la torre que es donde está la parte roja que es a 750 y 560 el resto. Una vista de los accesos, todos los accesos con las facilidades para discapacidad con el cumplimiento de las normas del SENADIS con las leyes correspondientes, otra vista en ángulos de lo que serían las aceras que hay que guardar para llegar a la parte peatonal, para entrar a la accesibilidad del proyecto; tenemos áreas de vegetación y verdes que nosotros siempre complementamos dentro del restaurante para darle la acogida al mismo, con toda la circulación perimetral dentro del mismo.

Aquí tenemos otras vistas, unas vistas aéreas desde el lado de la entrada de la Vía Transístmica o Vía Roosevelt, otra vista aérea desde la parte de atrás, todo lo que son las maquinarias de las mismas, de los equipos que se ponen en el área del techo y se destinan dentro de los predios del lote; con todas las facilidades para lo que va a ser los sistemas de agua, de luz y demás que se tienen en el sector. Sin embargo, considerando las partes de abastecimiento que hay que tener un complemento por cualquier situación y este va a cumplir con los requisitos que exige la norma, con sus plantas de tratamientos para las aguas negras y todo esto va a ser tratado para una vez que tenga que fluir no haya ninguna dificultad, por lo tanto, el proyecto ha sido evaluado por un Ingeniero Ambiental que nos ha presentado un estudio, el cual ha tenido que ser revisado previamente porque como estamos en zonas protegidas, de la zona del Canal, del área de la Autoridad del Canal tenemos que cumplir con ese dicho requisito, el cual fue presentado en todos sus puntos para que fuera evaluado y se hicieran las inspecciones correspondientes aquí en el sitio también.

Estas son secciones de lo que le llamamos como cortes o vistas laterales de la edificación, donde se pueden apreciar las alturas, los 560, la torrecita del letrero, la configuración típica de un McDonald's que ya se conoce y que ya va a ser, si Dios quiere, parte de la comunidad. Esta es una fachada lateral, también en la otra vista, para apreciar cómo va a estar la parte del auto rápido, las ventanearías y demás, que van a ser parte del complemento de la fachada.

A continuación, le voy dando como complemento lo que le mencionaba sobre los vistos buenos de la Autoridad del Canal, porque estamos protegidos en la parte ambiental con la Ley 21 y hay que cumplir ciertos requisitos, aquí yo les presento como parte de evidencia que nosotros hicimos una revisión y aportamos el documento en donde ellos hicieron su evaluación, dando las recomendaciones que, a futuro, cuando esto sea una construcción en proceso, debemos cumplir con unos requisitos que van a ser inspeccionado de la mano de ellos día a día para confirmar que se ejecute a lo que ellos requieren



para que no haya un daño ambiental y mucho menos que afecte a la comunidad lo cual es del deber de todos; aquí está firmado por la Autoridad que hace la protección ambiental de esta institución. Los requisitos y cumplimiento que ellos nos han aportado nos dan un permiso como tal de una construcción, dan un visto bueno y dan unas recomendaciones, el permiso de esto lo da el Municipio de Panamá, que es la entidad que le corresponde con el Acuerdo 281 para cumplir con todas las normas de construcción.

Esto es un plano que ellos aportaron, en donde indica que, dentro de la zona amarilla es un área residencial, tenemos comercio de baja intensidad lo cual nos permitió hacer esta presentación y esta propuesta para nosotros ser parte del mismo. El visto bueno es de la Junta de Planificación, ya que nosotros antes de hacer esta parte de la Consulta, siempre hacemos una solicitud a las entidades para saber si tenemos la opción de poder participar en esta solicitud y presentar nuestros estudios, lo cual nos dio nuestro primer visto bueno para seguir adelante, para hacer el cumplimiento del mismo.

Aquí les muestro también parte de lo que es el estudio que se hizo de mitigación para la consulta de nuestro Ingeniero Ambiental, en la cual se pidió a través de la Autoridad del Canal, y que se hicieron todas las revisiones de todos los puntos híbridos, ósea, ríos, todas las afluentes que están colindando con el proyecto de tal forma de que todo haya sido protegido y considerado dentro de nuestra propuesta, ya que se tiene solucionar los temas de infraestructura y debe ser todo considerado y evaluado en un levantamiento de sitio. Ellos también hicieron su inspección, esto es una localización vista en planta desde el aire, donde ellos están ubicando una propuesta de dicha planta de tratamiento dentro de nuestro previo lote, y donde ellos indican las descargas y las ubicaciones donde sería con respecto a las coordenadas, porque son parte de la exigencia de los requisitos.

Dentro de este estudio se hace la revisión de la topografía, de las aguas, de la hidrología y el aire, o sea de todo lo que pudiera ser perjudicado por dicha situación. Sin embargo, con esta información quería mostrarle que nosotros hemos buscado todas las opciones o todas las situaciones necesarias para que esto sea a bien de la comunidad, para que todo lo que se presente se mantenga como tal.

Ellos han hecho un estudio que es parte de nuestras revisiones, en donde se indican las quebradas que están colindante con nuestro lote, en donde van los diferentes afluentes del Río de Agua Buena y ahí se muestra las calles y recorridos de los flujos que existen actualmente en la comunidad, se ha hecho una revisión exhaustiva del área, se caminó con todos estos inspectores para poder dar fe de que esto es lo que se requiere para poder protegerlo. Estas son vistas de la quebrada sin nombre que va hacia la parte de atrás de la Carretera Transistmica que da colindancia con nuestro lote. Aquí ven el puente, donde ven el Río de Agua Buena, este es el afluente se conecta con esa quebrada sin nombre, y esta son la característica porque también se hizo un análisis de la flora, la fauna, si había una afectación, no tenemos una vegetación en el lote, no tenemos ningún tipo de fauna, son animales domésticos que hay por el área que no van a hacer afectado, porque una vez se haga la construcción obviamente no van a estar en el área de los predios.

Esta es una localización con todas las áreas de los ríos que conectan con el sector y tenemos una revisión de todo lo que tiene que ver con el tratamiento de las aguas con una empresa certificada, Durman Esquivel S.A, que fue la empresa contratada para hacer la revisión del mismo y garantizar que esto a futuro tenga el funcionamiento correcto.



Esta ha sido toda la presentación que les tengo para el día de hoy, espero que lo que les hemos mostrado sea de su entera satisfacción, adentre un poco a cosas técnicas, pero me gusta que todo se tenga en cuenta, les agradezco mucho.

-INTERVENCIÓN DEL LCDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Agradecemos a la Arquitecta Linda Quintero su intervención y culminada la presentación damos paso al periodo de preguntas y respuestas, como habíamos mencionado le damos la participación a las personas que tengan alguna interrogante para que puedan realizarla en esta Consulta Pública, se les va a dar la participación solo nos dicen su nombre, su cedula y su pregunta o comentario.

-INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE CINDY URRIOLA - CED: 8-792-2342

Yo soy de San Vicente y por eso quisiera preguntarle, ¿cómo sería la plaza de empleo? Para los muchachos de ahí hay bastante desempleo, sería para yo comunicarles, para saber si ellos mismos taren sus trabajadores o los muchachos pueden ir a un lugar a pedir su trabajo.

-INTERVENCIÓN DE LA ARQUITECTA CARMEN VELOK - REPRESENTANTE DE ARCOS DORADOS

Siempre cuando un McDonald's va al área, es trabajador del área, porque esa es la parte fundamental, darle la plaza de trabajo a donde vamos a estar ubicados, cuando ya iniciemos y arranquemos la construcción, por lo general, siempre hay persona operativa dentro o se pueden acercar a mi persona que va a estar ahí y hacerle llegar el currículum a las personas de operaciones que son las que ven el tema de contratación.

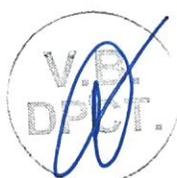
Por tema de tiempo ustedes no se preocupen, porque una construcción de un McDonald's dura aproximadamente noventa (90) días, tres (3) meses, y las contrataciones se hacen más o menos mes y medio antes de la apertura, o sea que, con mucho gusto va a haber mucho tiempo para que se acerquen dejar su currículum poder ponerse en contacto con las personas que van a hacer las respectivas contrataciones.

-INTERVENCIÓN DEL LCDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

No sé si alguien más quiera preguntar o comentar algo más sobre el proyecto que les parece, adelante la señora, nos dice su nombre, su cedula y su pregunta.

-INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE ISOLINA JARAMILLO - CED: 8-355-420

Quería preguntar sobre la edad, porque hay veces que uno va a buscar trabajo y siempre le dicen a uno o a mi que he ido personalmente “¿cuántos años tiene?” Yo pienso que no debería de ser así, porque si uno se siente en condiciones para conseguir trabajo y a uno se le baja la autoestima cuando es así, yo quiero saber si depende de la edad.



-INTERVENCIÓN DE LA ARQUITECTA CARMEN VELOK - REPRESENTANTE DE ARCOS DORADOS

Yo no manejo esa información al 100 %, pero estoy de acuerdo con usted, el que está capacitado, no importa la edad que tenga, la idea es trabajar y hacerlo bien.

-INTERVENCIÓN DEL LCDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Así que señora Jaramillo, cuando esa construcción llegue, usted meta su hoja de vida.

Todo quedo muy bien, todo quedo muy claro, bueno con estas dos preguntas, vamos a dar por finalizado el periodo de preguntas y respuestas, posterior a esto en base a la cantidad de personas que tenemos registradas, vamos a realizar la votación, a ver si la gente está a favor, si está en contra, luego a contabilizar vamos a estamparlo dentro del Acta de Participación de esta Consulta Pública.

Son 88 personas que tenemos registradas en esta Consulta Pública, 88 personas que están en la lista de asistencia, y vamos a proceder a la votación.

Las personas que estén a favor de la Asignación de Código de uso de suelo MCU-1 (Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad) de las fincas: 17223 y 17224 ambas con código de ubicación 8700 y con un área de 2500 m2 cada una, las personas que estén a favor levanten la mano.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: 81 Votos en contra: 0 Abstenciones: 7

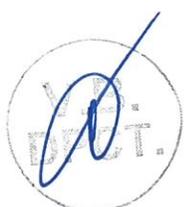
-INTERVENCIÓN DEL LCDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Consideramos que las personas o la diferencia de los 88, en este caso 7 personas, han abandonado el recinto, por tanto, no pueden votar ni a favor, ni en contra, van a ser tomados como una abstención.

En consecuencia, como Autoridad inmediata de la Alcaldía de Panamá podemos indicar que esta Consulta Pública ha sido **APROBADA**. Proclamamos el resultado, procedemos a dar por cerrada esta Consulta Pública, a continuación, levantamos el Acta correspondiente, en donde se lee la misma aquí en el Corregimiento de Chilibre a las 1:43 P.M. hoy jueves 2 de marzo de 2023, se ratifica su contenido por parte de las personas presentes, y para constancia firmamos la presente Acta.

En ese mismo orden, va a firmar primero en representación por parte de la Junta Comunal el Licenciado Luis Alvarado; en representación de la Dirección de Planificación Urbana, la Arquitecta Lourdes Aguilar; la Arquitecta proponente, Linda Quintero, y le pedimos a 3 personas de la comunidad que nos firmen como constancia de que esta Consulta Pública se ha realizado el día de hoy.

FIRMA DEL ACTA POR PARTE DE AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARTICIPANTES.



**ANEXO FOTOGRAFICO
INFORME #07 - 2023
CONSULTA PÚBLICA
CORREGIMIENTO DE CHILIBRE**



SE TOMO REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS RESIDENTES QUE ASISTIERON A LA CONSULTA PUBLICA EN EL CORREGIMIENTO DE CHILIBRE.



Handwritten signature in blue ink.



LA MESA PRINCIPAL CONFORMADA POR EL JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LICENCIADO BENJAMÍN MARTÍNEZ; EN REPRESENTACIÓN DE LA HONORABLE REPRESENTANTE YOIRA PEREA, EL LICENCIADO LUIS ALVARADO; LA ARQUITECTA LOURDES AGUILAR POR PARTE DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA.





PRESENTACION DEL PROYECTO A LOS RESIDENTES, POR PARTE DE LA ARQUITECTA LINDA QUINTERA, QUIEN EXPLICÓ A DETALLES EN QUE SE BASA EL PROYECTO Y DONDE SERÁ UBICADO.

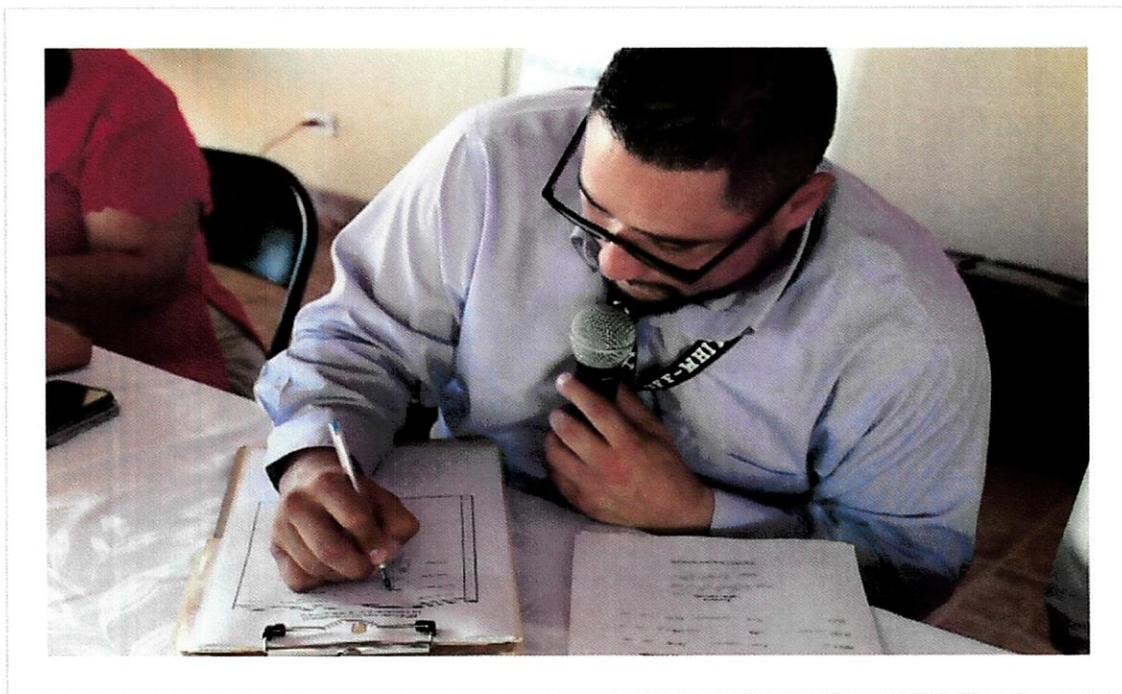
VER
DICT.

LUEGO DE LA PRESENTACION DEL PROYETO SE PROCEDIO AL PERIODO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LOS RESIDENTES ACERCA DE LO PRESENTADO.

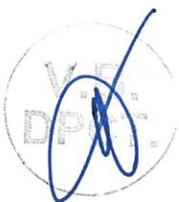
A circular stamp containing the text "VP. DEPT." and a blue ink signature.

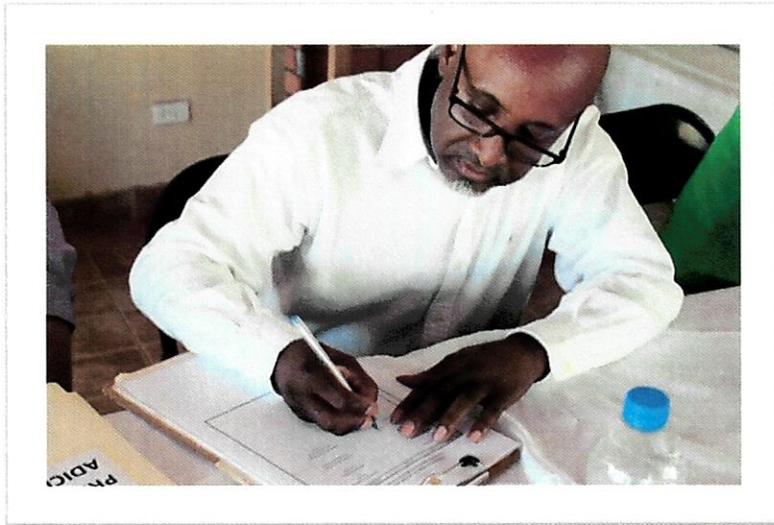


LUEGO DEL CIERRE DE PERIODO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SE PROCEDIO CON LA VOTACION PARA LA APROBACION O RECHAZO DEL PROYECTO.



EL LCDO. BENJAMIN MARTINEZ, JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA FIRMO EL ACTA DE PARTICIPACION.





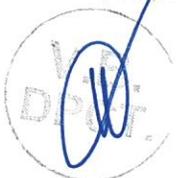
EL LCDO. LUIS ALVARADO, FIRMO EL ACTA DE PARTICIPACION EN REPRESENTACION DE LA JUNTA COMUNAL DE CHILIBRE.

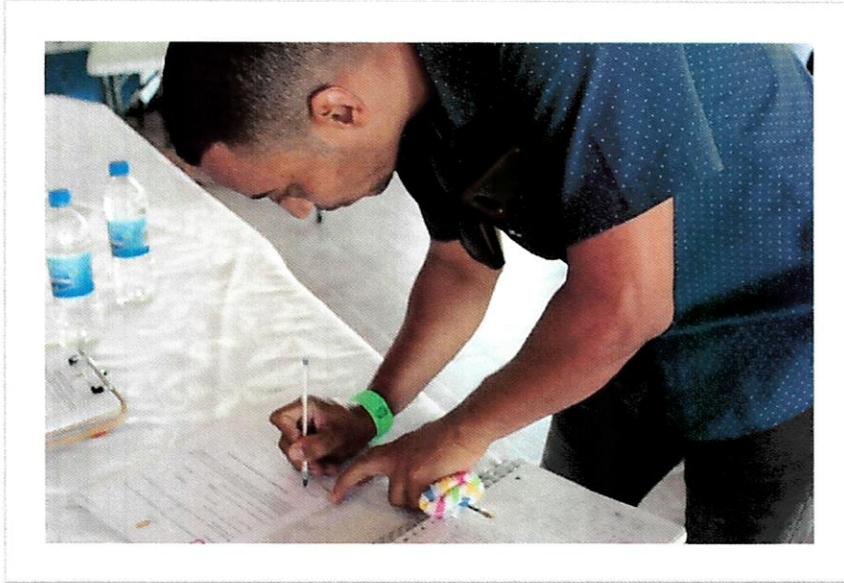


LA ARQUITECTA LOURDES AGUILAR EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA DEL MUNICIPIO DE PANAMA FIRMO EL ACTA DE PARTICIPACION.



LA ARQUITECTA PROPONENTE LINDA QUINTERO FIRMO EL ACTA DE PARTICIPACION.





LOS PARTICIPANTES DE LA CONSULTA PUBLICA FIRMARON EL ACTA DE PARTICIPACION PARA VALIDAR EL ACTO.

